



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2022

RES. H. N° 0398/22

EXPTE.N° 4247/2021 . -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Lic. Rosa Guantay; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

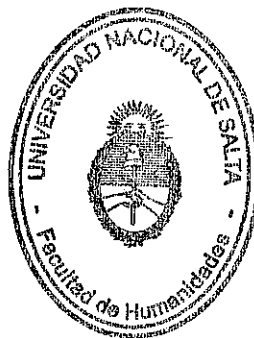
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Rosa Guantay.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERÍODO	NOTA
MILAGRO DEL VALLE GUERRERO	EDUCACIÓN POPULAR	18/03/21 AL 31/07/21	10 (DIEZ)
GABRIELA ALVES PINHEIRO	EDUCACIÓN POPULAR	18/03/21 AL 31/07/21	9(NUEVE)
RAÚL CRUZ	EDUCACIÓN POPULAR	18/03/21 AL 31/07/21	9(NUEVE)
VERÓNICA VÁZQUEZ	EDUCACIÓN POPULAR	18/03/21 AL 31/07/21	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa